

Ciudad de la Costa, 26 de febrero de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 086/2019 ACTA N° 07/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-00269**

VISTO: La Resolución N° 043/2019 del Gobierno Municipal de pautar la transmisión del Concurso Departamental de Llamadas del pasado domingo 17 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: No contándose con informe de la disponibilidad presupuestal, el gasto queda sujeto a la existencia de la misma o a la transposición correspondiente.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 de fecha 26 de febrero de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

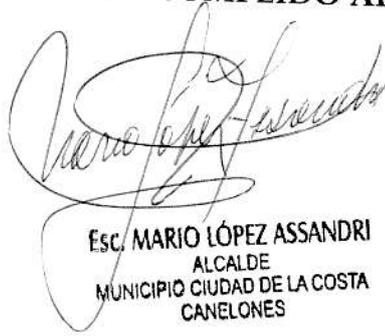
R E S U E L V E:

- 1. MODIFICAR EL CONSIDERANDO I DE LA RESOLUCIÓN N° 043/2019 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "ASIGNAR AL PROYECTO COMPROMISOS DE GESTIÓN", DEBIÓ DECIR "ASIGNAR AL PROYECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO DE MUNICIPIO Y CENTROS DE BARRIO"**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA